

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DGP
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA PROFESIONAL 10220289
QUE SE EXPIDE A MARCIALES CHACON CARLOS ARMANDO,
QUIEN CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5°
CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y SU REGLAMENTO.
CÉDULA EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR
CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO




DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

IDMEX0102202890<<MACC830211HNE
8302113H<<<<<<<<<<<<<<<0901541<<5
MARCIALES<CHACON<<CARLOS<ARMAN

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DGP
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA PROFESIONAL 10369407
QUE SE EXPIDE A MARCIALES CHACON CARLOS ARMANDO,
QUIEN CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5°
CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y SU REGLAMENTO.
CÉDULA EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR
CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
ESPECIALIDAD EN MEDICINA (CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA)

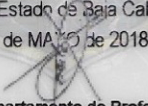



DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

IDMEX0103694076<<MACC830211HNE
8302113H<<<<<<<<<<<<1044366<<1
MARCIALES<CHACON<<CARLOS<ARMAN

Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social

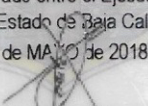
Jefe del Departamento de Profesiones del Estado
Certifica que el (la) C.
MARCIALES CHACON CARLOS ARMANDO
cuya fotografía aparece al dorso, registró ante este Departamento su Cédula Profesional Federal con número:
10369407
para ejercer en el Estado de Baja California la Profesión de:
ESPECIALIDAD EN MEDICINA CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA
conforme al Artículo 17 de la Ley de Ejercicio de las Profesiones para el Estado de Baja California y al Convenio para coordinar y unificar el registro profesional, celebrado entre el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado de Baja California.
Mexicali, B.C. a 7 de Mayo de 2018



El Jefe del Departamento de Profesiones
Lic. Rocela Armida Roa Rivera

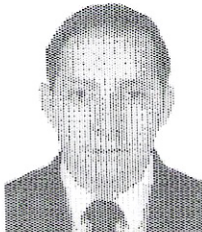
Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social

Jefe del Departamento de Profesiones del Estado
Certifica que el (la) C.
MARCIALES CHACON CARLOS ARMANDO
cuya fotografía aparece al dorso, registró ante este Departamento su Cédula Profesional Federal con número:
10220289
para ejercer en el Estado de Baja California la Profesión de:
LICENCIATURA COMO MEDICO CIRUJANO
conforme al Artículo 17 de la Ley de Ejercicio de las Profesiones para el Estado de Baja California y al Convenio para coordinar y unificar el registro profesional, celebrado entre el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado de Baja California.
Mexicali, B.C. a 7 de Mayo de 2018



El Jefe del Departamento de Profesiones
Lic. Rocela Armida Roa Rivera

www.consejodecirugiaplastica.org.mx
www.cmcper.org.mx
consejo@cmcper.org.mx

<https://www.facebook.com/cmcper>
<https://twitter.com/CMCPER>

Dirección:
Flamencos No. 74
Col. San José Insurgentes
03900 México, D. F.
Tel.: (52) 0155 56 15 36 54
01-800 836 82.82